



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Febrero de 2013

021/13

Expte. N° 14.147/08

VISTO:

La Resolución N° 606-HCD-2008, por la cual se acepta, la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería a la Ing. Ing. Estela María ROMERO DÓNIZ, con tema de tesis denominado “Síntesis, Modificación y Caracterización de Membranas para el Tratamiento de Efluentes Industriales”, a ser desarrollado bajo la Dirección de la Dra. Ing. Elza Fani Castro Vidaurre y la Codirección de la Dra. Ing. Verónica Beatriz Rajal; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2613/12 la Ing. ROMERO DÓNIZ solicita el reconocimiento de la segunda parte de la prueba de Inglés, por equivalencia con el Curso de Inglés Nivel Preintermedio I, dictado por el Centro de Lenguas de la Universidad;

Que al efecto solicitado, la Doctorando adjunta fotocopia del correspondiente certificado y el programa del Curso;

Que el Comité Académico de Doctorado en Ingeniería, previa consulta con la Prof. Amaduro, aconseja reconocer como cumplido el requisito referido a la Prueba de Idioma Inglés – Parte B;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 259/12,

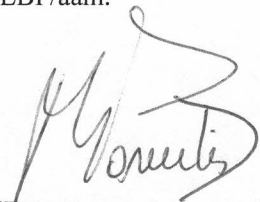
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XIX sesión ordinaria del 19 de Diciembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer a la doctorando Ing. Estela María ROMERO DÓNIZ, D.N.I. N° 28.027.085 el cumplimiento del requisito de la **Prueba de Idioma Inglés – Parte “B”** de la Carrera de Doctorado en Ingeniería, por la equivalencia con el Curso Extracurricular de Inglés Pre Intermedio I (B1), dictado por el Centro de Lenguas dependiente de la Secretaría Académica de la UNSa.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica, a la Doctorando, al CADI, a la Escuela de Posgrado, a la Directora de Tesis Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE, a la Codirectora Dra. Verónica Beatriz RAJAL y siga por la Dirección Administrativa Académica y al Departamento de Posgrado respectivamente para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa